Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Dho Nq. Juez y apercibi para su Contenido a D. Antonio Fonter Para Qu. de esta Ciudad doy fee=

Diligencia

En Murcia dho dia mes y año p. la mañana saber dho Requisitorio a D. Antª Amela Viuda de D. Antonio Calaorra yo el esno. para alas Casas de su habitª. y habiendo preguntado por ella no D. Josefa Calaorra su hija me respondio hallaba en el lugar de Zambomera y p. que Constele le prebengo parez. la diligª. que firmo de que doy fee=

Diligencia

En Murcia en el expresado dia mes y año yo el esno. hize saber el Requisitorio a D. Josefa Calaorra en su persona y lo entregue a la expresada D. Josefa Calaorra para que lo de y entregue a la citada D. Antª. Amela su madre y para q. Constele prebengo ponga la diligª. de que doy fee=

D. Calaorra

En Murcia en el expresado dia mes y año yo el esno. notifique dho Nq. Juez y apercibi para su Cumplimiento a D. Antª Calaorra y Amela Viuda de este Vecindario doy fee=

D. Lopez

En Murcia en el referido dia mes y año yo el esno. notifique dho Requisitorio Juez y